

RAD: 12-72269- 5	FECHA: 2014-05-26 17:12:10
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
TRA: 2 PATENTES DE INVENCION	FOLIOS: 6
ACT: 519 PRESENTACION	

Abogado(a)/Señor(a)
JAIME EDUARDO DEL GADO VILLEGAS

Asunto:	Radicación:	12-72269- 5
	Trámite:	2
	Evento:	1
	Actuación:	519
	Oficio:	6324
	Folios:	6

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional	X				
Vía PCT (Fase Nacional)		Capítulo I		Capítulo II	
No. Solicitud Internacional					
Fecha de Presentación Internacional					

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

Descripción:	Rad. N° 12-072269 -00000-0000	03/mayo/2012
Reivindicaciones:	Rad. N° 12-072269 -00000-0000	03/mayo/2012
Dibujos:	Rad. N° 12-072269 -00000-0000	03/mayo/2012
Prioridad:	DE 102011075263.3	04/mayo/2011

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del capítulo del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada.

Título de la solicitud: “BASTIDOR DE BASE TIPO PALETA PARA CONTENEDORES DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE LIQUIDOS”.

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de proporcionar un bastidor de base tipo paleta para un contenedor de transporte y almacenamiento de líquidos, que comprende una mayor estabilidad, con el fin de por tanto posibilitar la provisión de contenedores de transporte y almacenamiento de líquidos, que garanticen una mayor seguridad contra la ruptura de almacenamiento causado por una falta de estabilidad del bastidor de base y que sean, por tanto, particularmente adecuados para transportar y almacenar material peligroso.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un bastidor de base tipo paleta, en particular para contenedores de transporte y almacenamiento de líquidos, que están equipados con un contenedor interior fabricado de plástico, que comprende un cuello de llenado con cerradura y una boquilla de descarga para conectarse a un accesorio separable, así como una camisa exterior fabricada de una celosía de metal o chapa metálica, en el que el bastidor de base comprende una parte inferior para soportar el contenedor interior, así como patas de esquina, y patas centrales de metal, que se disponen entre las patas de esquina y que se unen a un bastidor de base, al que se fijan la parte inferior del bastidor de base, así como la camisa exterior del contenedor interior.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B65D 19/00, 19/40, 77/04.

4. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Las reivindicaciones 1 y 11 hacen referencia al término: “*tipo paleta*”, el cual es relativo y no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.

Las reivindicaciones 1 y 11 indican resultados a obtener de esta manera “...*para conectar un accesorio de extracción...*”, “...*para soportar el contenedor interior...*”, lo cual, no es permitido.

La reivindicación 10 indica un resultado a obtener de esta manera “...*para combinarse en una sola pieza*”, lo cual, no es permitido.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El Estado de la Técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de la cual se invoca prioridad, es decir, el 04 de mayo de 2011.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud.

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	DE 20316883.6	“Palettenartiges Untergestell für Transport- und Lagerbehälter für Flüssigkeiten”	11/marzo/2004

El documento D1¹ divulga una plataforma de tipo base para el transporte y depósito de almacenamiento de líquidos con un recipiente interior de plástico y una cubierta exterior hecha de una malla metálica o lámina que está configurada para utilizar una carretilla elevadora, una grúa apiladora o transporte similar y que descansa sobre unas patas de metal, un corredor de media y dos patines exteriores para el apoyo del equipo con una boca de llenado con cierre y un tubo de descarga para conectar un adaptador de descarga del recipiente interior, caracterizado porque el corredor central y las dos hojas exteriores del bastidor inferior están configurados como patines de madera (resumen).

6 . Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en: *“Un bastidor de base tipo paleta (21), en particular para contenedores de transporte y almacenamiento (10) de líquidos, que estén equipados con un contenedor interior (11) fabricado de plástico, que comprende...”* (Ver página 32 del radicado N° 12-072269-00003-0000).

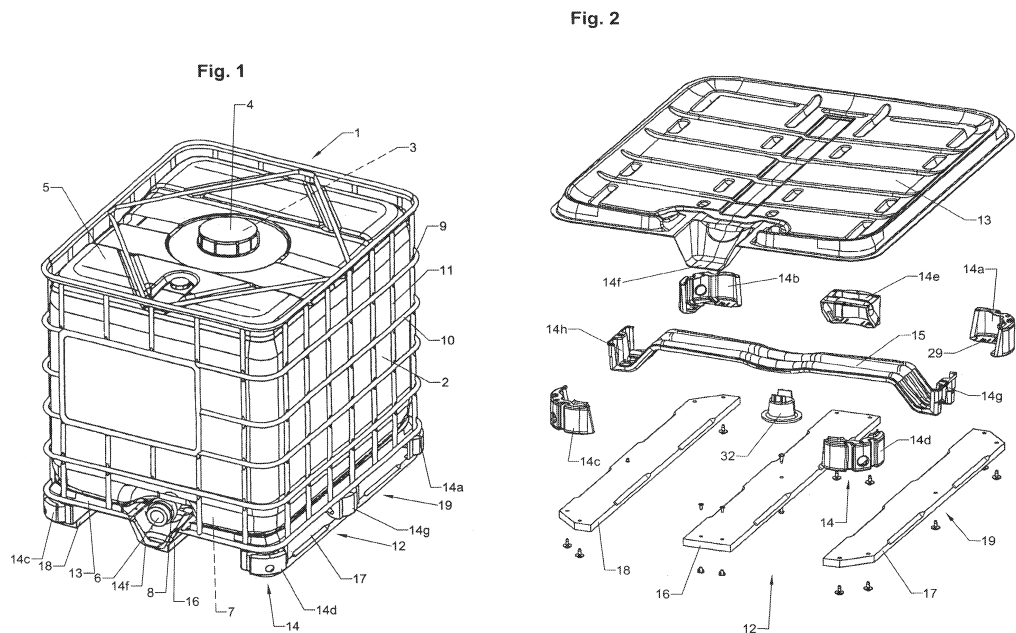
Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1
Un bastidor de base, en particular para contenedores de transporte y almacenamiento de líquidos, que estén equipados con un contenedor interior fabricado de plástico, que comprende:	Un bastidor de base (Figs. 1, 2 y 3a), en particular para contenedores de transporte y almacenamiento de líquidos (1) (resumen), que estén equipados con un contenedor interior (2) fabricado de plástico (resumen), que comprende:
Un cuello de llenado que se puede cerrar.	Un cuello (4) de llenado que se puede cerrar (Fig. 1).
Una boquilla de descarga.	Una boquilla (6) de descarga (Fig. 1).
Una camisa exterior fabricada de una celosía de metal o una chapa metálica.	Una camisa exterior (9) fabricada de una celosía de metal o una chapa metálica (Párr. 0012-0018).
El bastidor de base comprende: una parte inferior, así como patas de esquina, y patas centrales fabricadas de metal, que se disponen entre las patas de esquina y que están unidas a un bastidor de base al que se sujeta la parte inferior del bastidor de base, así como la camisa exterior del contenedor interior, caracterizado por que:	El bastidor de base comprende: una parte inferior (13), así como patas de esquina (14a, 14b, 14c, 14d), y patas centrales (14g, 14h) fabricadas de metal, que se disponen entre las patas de esquina (14, 14a, 14b, 14c), y que están unidas a un bastidor de base (15) al que se sujeta la parte inferior (13) del bastidor de base, así como la camisa exterior (9) del contenedor interior (2) (Figs. 1 y 2) (Párr. 0012-0018), caracterizado por que:
Una pata central del bastidor de base comprende un cuerpo de perfil, que abarca una sección transversal en forma de U, que comprende:	Una pata central del bastidor de base comprende un cuerpo de perfil (perfil de 14g, 14h; Figs. 1 y 2), que abarca una sección transversal en forma de U (Fig. 2) (Párr. 0012-0018), que comprende:
Una pared de base, una pared de muñón exterior y una pared de muñón interior, en el que la pared de base y las paredes de muñón incorporan una banda perimetral axial que se	Una pared de base (base de 14g, 14h), una pared de muñón exterior y una pared de muñón interior (lados interior y exterior de 14g, 14h), en el que la pared de base y las paredes

¹http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=1&ND=4&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20040311&CC=DE&N R=20316883U1&KC=U1

materializa en forma de U, en las áreas extremas axiales del cuerpo de perfil en un plano en ángulos rectos con respecto a un eje longitudinal del cuerpo de perfil.	de muñón incorporan una banda perimetral axial que se materializa en forma de U (Fig. 2; 14g, 14h), en las áreas extremas axiales del cuerpo de perfil (perfil de 14g, 14h) en un plano en ángulos rectos con respecto a un eje longitudinal (un eje a través del ancho de 15) del cuerpo de perfil (Fig. 2)(Párr. 0012-0018)..
---	--

Figs. 1 y 2 del documento DE 20316883.6



De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del bastidor de base tipo paleta de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: las paredes de muñón (lados interior y exterior de 14g, 14h) abarcan en cada caso un borde de soporte superior (parte superior de 14g, 14h), que se forma por medio de una banda perimetral (Fig. 2; 14g, 14h) que se dispone a fin de formar un ángulo con las paredes de muñón paralelas a la parte inferior (13) del bastidor de base, con lo que las bandas periféricas se disponen en un plano de soporte común (Fig. 2) (Párr. 0012-0018).
- Reivindicación 3: la pared de muñón exterior (lado exterior de 14g, 14h), en su área superior, que esté orientada hacia la parte inferior (13) del bastidor de base, comprende un rebaje que forma una proyección en forma de caja opuesta a un borde inferior de la pared de muñón (Fig. 2) (Párr. 0012-0018).
- Reivindicación 4: la proyección en forma de caja se extiende en la banda perimetral axial (14g, 14h; Fig. 2) (Párr. 0012-0018).
- Reivindicaciones 5 y 8: la pared de muñón interior (lado interior de 14g, 14h) comprende una costura de refuerzo (hendiduras que se proyectan del elemento 15 hacia la parte superior de 14g, 14h), que se encuentra ubicada frente a la proyección en forma de caja de la pared de muñón exterior y que se extiende desde la banda perimetral superior de la pared de muñón interior hasta la pared de

base y esté orientada hacia el exterior (14g, 14h; Fig. 2) (Párr. 0012-0018).

- Reivindicación 6: la banda perimetral superior de la pared de muñón interior se proyecta más allá de la pared de base hacia un espacio interior del bastidor de base, y la costura de refuerzo discurre hasta inclinarse hacia la banda perimetral superior (14g, 14h; Fig. 2) (Párr. 0012-0018).
- Reivindicación 7: la proyección en forma de caja en la pared de muñón exterior incorpora dos pliegues de tal modo que dos proyecciones, que se incorporan en cada caso en las áreas extremas axiales de la pared de muñón y que se extienden hasta la banda perimetral axial, están separadas entre sí por un rebaje (hendiduras que se proyectan del elemento 15 hacia la parte superior de 14g, 14h; Fig. 2) (Párr. 0012-0018).
- Reivindicaciones 9 y 10: dos patas centrales (14g, 14h), que se encuentran ubicadas una frente a la otra, comprenden un cuerpo de perfil y las bandas periféricas de las paredes de muñón interiores de los cuerpos de perfil se conectan entre sí a través de un miembro transversal de la parte inferior (15; Fig. 2) (Párr. 0012-0018).
- Reivindicación 11: un contenedor de transporte y almacenamiento (1) de líquidos (resumen), que está equipado con un contenedor interior (2) fabricado de plástico, que comprende un cuello (4) de llenado que se puede cerrar (Fig. 1) y una boquilla (6) de descarga, así como una camisa exterior (9) fabricada de una celosía de metal o una chapa metálica, en el que el contenedor interior (2) y la camisa exterior (9) se disponen sobre una parte inferior (13) de un bastidor de base (Figs. 1, 2 y 3a) (Párr. 0012-0018).

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados en el numeral 4, y así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	DE 20316883.6	1 a 11	Novedad/ Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2014-06-03

Elaboró: John Fernando Ramirez Gomez
Revisó: Sonia Andrea Diaz Pirazan